

Informe de Satisfacción del Programa
BECAS-PRÁCTICAS
FUNDACIÓN ONCE-CRUE
UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Convocatoria 2017-2018



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Universidad de Málaga
Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento
Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento

ÍNDICE

1. Programa “Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas”	2
2. Características del estudio	3
3. Estudiantes	4
4. Entidades colaboradoras	5
5. Conclusión	7

1. Programa “Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas”

Los informes realizados hasta la fecha por el **Observatorio de Empleo de la UMA** demuestran que la realización de prácticas durante los estudios favorece la futura empleabilidad de los universitarios.

El desconocimiento del tejido empresarial del talento de las personas con discapacidad hace que el colectivo parta de una tasa de paro del 28,6%¹, sin embargo, esta tasa disminuye casi a la mitad para el segmento de esta población que cuenta con estudios superiores (15,3%²).

Uno de los objetivos prioritarios de Fundación ONCE es la formación y el empleo de las personas con discapacidad, y un objetivo de suma importancia para la UMA la igualdad de oportunidades y la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el mercado laboral. Por todo ello la Universidad de Málaga se suma al programa **“Becas-prácticas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas”** un plan dentro del marco del *Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020* cofinanciado por el FSE, que tiene como objeto **facilitar el desarrollo de prácticas académicas externas a los universitarios con discapacidad, promoviendo así la mejora de su empleabilidad y su futuro profesional.**

El programa está dirigido a los estudiantes con una discapacidad igual o superior al 33%.

La segunda convocatoria del programa se ha desarrollado durante el curso académico 2017-18, comenzando el 1 de febrero hasta el 31 de octubre de 2018. Las prácticas han tenido una duración de 3 meses consecutivos y se han desarrollado en jornadas de 25 horas semanales con un horario previamente pactado entre la entidad colaboradora y el estudiante. La duración de estas prácticas puede ser mayor a instancia de las entidades colaboradoras, asumiendo estas la retribución económica correspondiente al periodo que exceda de tres meses.

La UMA ha realizado un seguimiento de las prácticas a través de cuestionarios en mitad y al final de las mismas realizados por el estudiante y un informe cumplimentado por el/la tutor/a de la entidad colaboradora. Igualmente, los estudiantes han tenido a su disposición una tutora para resolver cualquier incidencia durante el proceso.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación.

¹² INE: datos para 2016 publicados en “Notas de Prensa” el 1 de diciembre de 2017.

2. Características del estudio

Durante la convocatoria actual (2017-18) se han beneficiado del programa de Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas, **17 estudiantes (8 mujeres y 9 hombres)** de la Universidad de Málaga procedentes mayoritariamente de la rama de **Ciencias Sociales y Jurídicas (11 estudiantes)**, aunque, como se detalla en el *gráfico 2*, también han participado estudiantes del resto de ramas en más baja proporción.

El *gráfico 1* muestra más detalladamente las titulaciones a las que pertenecen los estudiantes becados.

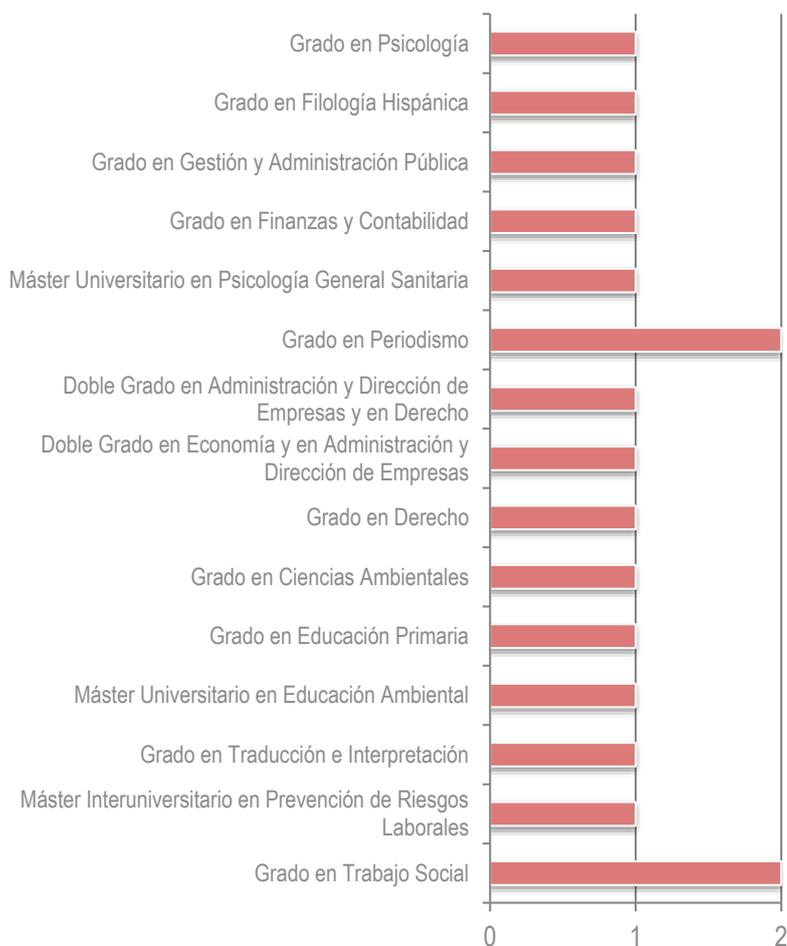


Gráfico 1: Estudiantes por Titulaciones

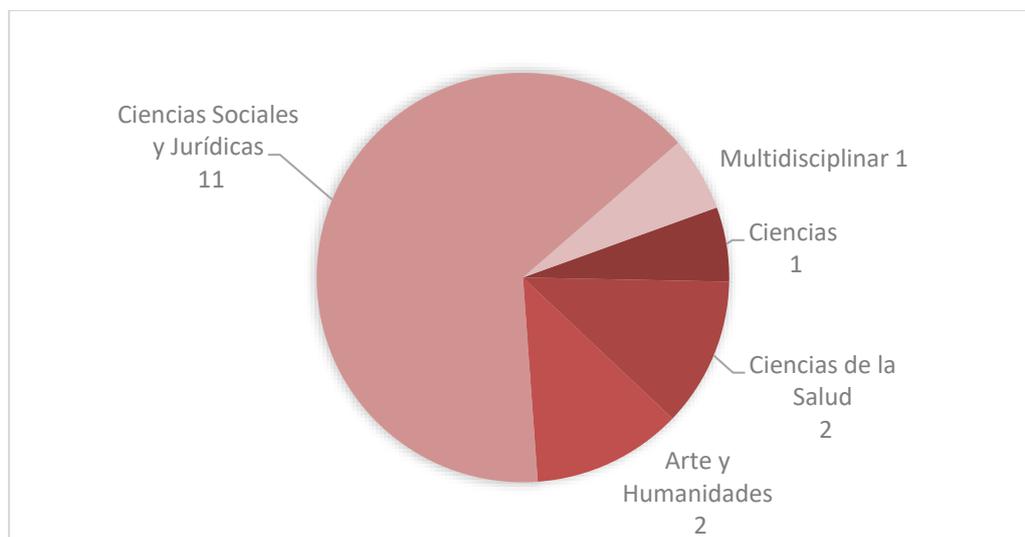


Gráfico 2: Estudiantes por Ramas de Conocimiento

Las **17 entidades colaboradoras** que han participado en el programa, en las que los estudiantes han tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en su titulación, pertenecen a diversas categorías de actividad, desde la educación hasta la sanidad, pasando por la administración, entre otros, siempre acorde con la formación académica de cada estudiante.

3. Estudiantes

El programa de becas-prácticas ha cumplido con las expectativas de aprendizaje que tenían los estudiantes. En términos generales, el nivel de satisfacción medio para los estudiantes se sitúa en **8,74 puntos sobre 10**.

Durante todo el periodo de prácticas han contado con el apoyo de una tutora académica en la universidad y un/a tutor/a laboral en el centro de trabajo con los que poder comunicarse para resolver cualquier tipo de duda y recibir ayuda a la hora de enfrentar las actividades que les iba asignando la entidad colaboradora. Los becados y becadas nos comunican un alto grado de satisfacción con la atención recibida por ambas partes, de hecho, puntúan con un **9,21 de media la comunicación con la tutora académica** y con un 8,71 la atención recibida por la persona designada para la tutorización laboral.

Según la encuesta realizada, coinciden y destacan que, además del aprendizaje que le ha aportado a nivel de competencias técnicas: manejo de determinados programas, gestión de proyectos, elaboración de documentos..., se sienten más seguros y motivados a la hora de acceder al mercado de trabajo.

Además, les ha dado la posibilidad de detectar nuevas necesidades y áreas de mejoras en los que poder seguir trabajando.

En general, consideran encontrarse mejor preparados para insertarse en el mundo laboral. Además, recogen que, su **formación universitaria les ha permitido desarrollar las tareas asignadas en sus prácticas** y a su vez, el desempeño realizado, ha hecho que afiancen sus competencias.

El gráfico 3 muestra las puntuaciones medias que los estudiantes han dado a los aspectos citados:

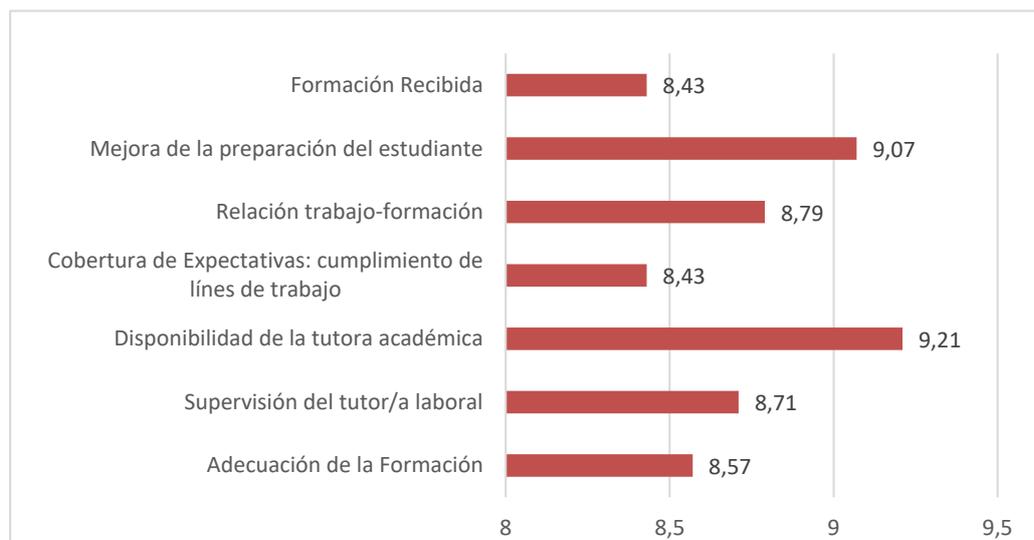


Gráfico 3: Nivel de satisfacción con la práctica (estudiante)

4. Entidades colaboradoras

Al igual que con los estudiantes, **la Universidad de Málaga ha mantenido un contacto permanente con la entidad colaboradora** durante la práctica a través de la tutora académica asignada a estos estudiantes. En general los centros de trabajo están satisfechos con las prácticas, puntuándola con una media de 8,56 puntos sobre 10.

En el *gráfico 4* se muestra un resumen de las puntuaciones medias que las entidades colaboradoras conceden a distintos aspectos del programa:

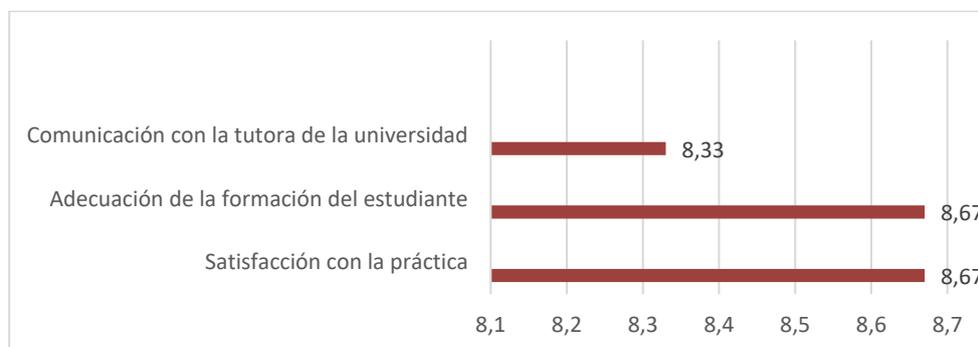


Gráfico 4: Nivel de satisfacción con la práctica (Entidad colaboradora)

El informe cumplimentado por los/las tutores/as laborales al finalizar el periodo de prácticas nos ha permitido conocer, entre otros aspectos, la **adecuación de los conocimientos del estudiante** a las exigencias requeridas desde el centro de trabajo.

Coinciden todas en subrayar la **implicación personal y motivación** con la que los estudiantes han afrontado las jornadas laborales, transmitiendo incluso en algunos casos ese entusiasmo a los compañeros.

Competencias como la capacidad para **adaptarse al ambiente de trabajo**, la **responsabilidad** mostrada, así como la **capacidad para trabajar en equipo**, incluso en el caso de algún estudiante que inició la práctica con cierta timidez, son cualidades que se repiten y destacan en todos los informes recibidos.

La mayoría de las entidades colaboradoras, resaltan, además, la posibilidad de inserción en sus organizaciones en el corto/medio plazo, contribuyendo así a la integración laboral de estos estudiantes.

Como salvedad, se ha detectado la falta de adaptación por parte de uno de los becados a las tareas asignadas, por lo que la entidad colaboradora le ha encomendado nuevas funciones, viendo así un área de desarrollo profesional acorde con sus competencias, lo que revierte en la motivación y seguridad del estudiante.

Se sigue reiterando por parte de las entidades colaboradoras, la **ampliación de la duración de la práctica** ya que consideran que 3 meses es un periodo demasiado corto en el que no da tiempo a desarrollar proyectos que podrían resultar interesantes para los estudiantes, además contarían con más oportunidades de mostrar su iniciativa.

5. Conclusión

La **ventaja competitiva** que, en el momento de buscar empleo, supone **tener experiencia** laboral nos anima como universidad a seguir ofreciendo esta experiencia a nuestros estudiantes antes de que finalicen sus estudios, aumentando sus posibilidades de inserción.

El Programa “Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas” nace con este objetivo, dirigiendo su apoyo a un colectivo que merece especial atención dada la dificultad añadida que encuentran al enfrentarse al mercado de trabajo.

El programa ayuda tanto a la integración laboral de nuestros estudiantes como a las entidades colaboradoras, que las hace más cercanas a la realidad de la sociedad.

La **responsabilidad, implicación y motivación** con la que los estudiantes han afrontado el empleo nos anima a seguir trabajando en esta dirección, aunando esfuerzos para potenciar la igualdad de oportunidades, completando la formación universitaria de los estudiantes y concienciando a las entidades colaboradoras del potencial laboral de las personas con discapacidad.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

TALENT
TANK

Universidad de Málaga

Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento

Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento